



PROYECTO: CONVENIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FLOTA DE UTE

Tenemos el agrado de informarles que el Centro Talleres Mecánicos de Automóviles y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) se encuentran trabajando con el fin de firmar un convenio a través del cual la flota de ese Ente estatal será mantenida y reparada por los socios de nuestra Institución que adhieran al mismo.

Actualmente el Convenio se encuentra en proceso de estudio del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Esperamos que este trámite no lleve más de unas semanas, y así proceder en breve a la firma del convenio.

Los socios interesados en adherir a este Convenio deberán comunicarse con administración vía e-mail o telefónica para registrarse. Luego se los citará para que asistan a una reunión en la que se ampliará información sobre la operativa y las condiciones particulares, además serán evacuadas las dudas que se planteen.



CHARLA TÉCNICA INFORMATIVA

Los invitamos a participar de la charla técnica informativa que realizará la empresa Alimport Ltda, cuenta con la presencia desde Buenos Aires del Ing. Eduardo Lanonne; jefe de producto de Anaerobicos Argentina. S.A.

DIA: MIÉRCOLES 6/6/18

HORA: 19.30H

LUGAR: CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL . UBICADO EN CARLOS QUIJANO 1168

Al finalizar se realizarán sorteos y compartirán un brindis.

Se presentarán los siguientes productos y además se entregaran obsequios y material ilustrativo.

- TRABASIL trabas anaeróbicas para piezas mecánicas.Utilizadas para reparación y mantenimiento de equipos industriales, vehículos, livianos y pesados maquinaria, etc
- SILOC: Selladores y adhesivos de silicona, de caucho, poliuretanos, acrílicos y sintéticos, con una amplia gama de usos, para sellado y formación de juntas en motores.
- W80 Aceites lubricantes y penetrantes.
- PEGAMIL : Adhesivos y cementos de uso general con aplicaciones diversas tanto en la industria como en el hogar
- Presentación de nuevos productos, aplicaciones, información en general

Le solicitamos por favor confirmar asistencia.



Los invitamos a participar de los cursos 2018 del Centro de Capacitación Profesional.

Les recordamos que gracias al registro realizado en INEFOP, este instituto pone al **alcance de todos los trabajadores de las empresas socias subsidios de hasta un 80% del costo de los cursos** dictados por nuestra institución. **A modo de ejemplo, el próximo curso, de Alineación Automotriz tiene un costo de \$9.000 y con el subsidio máximo del 80% queda en \$1.800.**

Compartimos con ustedes el calendario de cursos, de estar interesado en alguno de los cursos le solicitamos que se ponga en contacto con nosotros a la brevedad ya que el trámite del subsidio debe hacerse al menos 20 días hábiles antes del curso.

Por consultas del procedimiento e informes comuníquese con nosotros a capacitacion@ctma.com.uy o a los teléfonos de la institución.

CALENDARIO DE CURSOS C.C.P.

USO DE OSCILOSCOPIO

6 clases

Martes y jueves de 19.30h a 22.30h

Comienzo: 2 de agosto de 2018

Finalización: 23 de agosto de 2018

AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ MÓDULO I

10 clases

Martes y jueves de 19.30h a 22.30h

Comienzo: 11 de setiembre de 2018

Finalización: 18 de octubre de 2018

AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ MÓDULO II

10 clases

Martes y jueves de 19.30h a 22.30h

Comienzo: 29 de octubre de 2018

Finalización: 4 de diciembre de 2018

Calendario de Cursos 2018



Alineación Automotriz

COMIENZO: 16 DE JULIO DE 2018

El Módulo cuenta con 30hs efectivas de clase teórico-prácticas.
El egresado posee un adecuado manejo de los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para manipular diferentes elementos de medición con énfasis en la alineadora de dirección.



Temario:

-  **Concepto de alineación en diferente maquinaria**
-  **Concepto de Ángulos y Grado**
-  **Parámetros aplicables al tren delantero y trasero (comba, avance, k.p.i. – s.a.i., ángulo incluido, convergencia total e individual, set-back, divergencia en curvas, ángulo de empuje)**
-  **Convergencia TOE IN**
-  **Radio de Giro**
-  **Neumáticos simples y comunes/ Denominación /Índices de carga/ índices de velocidad /Principales desgastes y regulaciones**

Días y Horarios

Lunes y viernes 19.30hs a 22.30hs

Recuerde consultar por los subsidios que INEFOP puede brindar a su empresa para realizar los cursos del CTMA.



Cursos realizados a través del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), sin costo para beneficiario, posibilitados gracias al aporte de trabajadores, empresarios de la actividad privada y el Estado

Carlos Quijano 1168/74 - Tel.: (0598) 2 901 54 10 / (0598) 2 900 54 89 / (0598) 2 904 67 62

E-Mail: info@ctma.com.uy / www.ctma.com.uy

CONVENIO MACROMERCADO -CTMA

Tenemos el agrado de informales que gracias al convenio que el CTMA mantiene con la empresa MacroMercado, todos aquellos socios que deseen y sus empleados pueden acceder a la tarjeta Macropass con descuento especial.

Para solicitar la tarjeta debe comunicarse con nosotros a los teléfonos de la Institución o por mail a info@ctma.com.uy

*Si sos Socio o Empleado
de las empresas socias*
**CENTRO TALLERES
MECANICOS AUTOMOVILES**

Ahora comprás al
**menor
precio!**



De lunes a jueves
precios de

**ÚLTIMA ESCALA
x12**

**macro
mercado** 

CUANTO MAS COMPRAS, MENOS PAGAS.



DÍA DE LOS TRABAJADORES

La Comisión Directiva saluda a todos los trabajadores de nuestro sector y del país en general, al conmemorarse el pasado 1º de mayo un nuevo día de los trabajadores.

En este día especial, queremos reconocer principalmente a todos los colegas; quienes dignifican la profesión, realizada con esmero y compromiso, en búsqueda del desarrollo y bienestar de nuestra sociedad.

Reafirmamos nuestra convicción de que los trabajadores seguirán siendo protagonistas imprescindibles del Uruguay del futuro. Reciban un saludo fraterno en nombre de la familia tallerista en general.

FERIADOS DEL 1º Y 18 DE MAYO

A continuación compartimos extracto el convenio del sector, el cual hace referencia al sistema de pagos de los días feriados:

1. B) FERIADOS

Se acuerda el siguiente sistema de pagos para los feriados que se detallan a continuación:

1º de enero, 14 de marzo, 1º de mayo, 18 de julio, 25 agosto y 25 de diciembre: a) en caso de no trabajar en estos feriados se pagará el jornal simple que corresponda por ley y/o laudo; b) en caso de trabajar, además de dicho jornal se pagarán dos jornales más.

En caso de trabajar los días 6 de enero, 19 de abril, 18 de mayo, 19 de junio, 12 de octubre, 2 de noviembre, lunes y martes de Carnaval y jueves, viernes y sábado de Turismo, las empresas deberán pagar el jornal simple

que corresponda por ley y/o laudo. En este caso, los trabajadores que decidan no cumplir con su actividad laboral deberán avisarlo previamente a la empresa con 3 días de anticipación, y se les admitirá la falta sin pago de salario y sin ningún tipo de sanción. En el caso de no trabajar la empresa estos feriados, no será exigible el pago del jornal.

Cualquier consulta puede comunicarse con Administración y Gestión de Empresas a los internos 11 y 16.



CONSEJOS DE SALARIOS 2018

Tenemos el agrado de convocar a las empresas socias interesadas a participar de las reuniones de planificación de las negociaciones para las próximas rondas de los Consejos de Salarios.

Para anotarse puede hacerlo por mail a info@ctma.com.uy

Saludos cordiales.

Comisión Directiva

CTMA

info@ctma.com.uy

29015410 - 29005489

www.ctma.com.uy